



CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Miércoles, 9 de marzo de 2022.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 4 de marzo de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito Centro para celebrar la sesión ordinaria, parcialmente no presencial, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1 d) del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2022.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, se propone al Pleno de la Junta Municipal la siguiente propuesta de Acuerdo:

“Aprobar provisionalmente el Recinto Ferial de las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Virgen de la Paloma del Distrito de Centro para el año

2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de Gestión de Recintos FERIALES y de Festejos Populares de las Juntas Municipales. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el periodo de información pública”.

PUNTO 3. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante, de fecha de 27 de marzo de 2003, se somete a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de Acuerdo:

“PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2023, en el Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003.

SEGUNDO.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo veinte días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo”.

PUNTO 4. De conformidad con lo establecido artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, de fecha 29 de septiembre de 2008, se somete a consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de Acuerdo:

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública del año 2023, en el Distrito Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de fecha 29 de septiembre de 2008.

SEGUNDO.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo”.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 5. Proposición nº 2022/0187177, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar al órgano competente a:



Ubicar una estatua a José Monje Cruz, Camarón de la Isla, en la Plaza del General Vara del Rey, en recuerdo a su paso por el Distrito Centro de Madrid, y en homenaje a su figura, a su cante, a su patrimonio cultural y al arte flamenco”.

PUNTO 6. Proposición nº 2022/0196559, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito al área de Gobierno competente a organizar un certamen y concurso que tenga como objeto apoyar y dar visibilidad a los “músicos de calle”.

Diseñando en dicho certamen y concurso un calendario de actuaciones y dotando de medios humanos y técnicos necesarios para dar la cobertura necesaria al evento. Que se elija un lugar adecuado dentro del Distrito Centro en el que las actuaciones puedan ser disfrutadas por todos los vecinos. Que estén representadas todas las categorías musicales”.

PUNTO 7. Proposición nº 2022/0196588, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Que la Junta Municipal del Distrito Centro, ponga en marcha la creación de un registro actualizado mensual de las iniciativas aprobadas en el pleno donde se puedan consultar, como mínimo, fecha de aprobación, expediente, estado de ejecución, viabilidad, coste y grupo proponente. Para que esté en disposición directa de los vecinos”.

PUNTO 8. Proposición nº 2022/0196697, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar al área de gobierno competente a realizar el preceptivo informe técnico que estudie la viabilidad de la instalación de un paso de peatones en la Calle Doctor Fourquet de Madrid, a la altura de los números 8/10, que facilite el calmado del tráfico en ese punto por el que diariamente cruzan menores y adultos para acceder o salir del Real Colegio Santa Isabel La Asunción de Madrid, y a continuación se proceda a su instalación”.

PUNTO 9. Proposición nº 2022/0196672, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar al área de gobierno competente a poner en marcha un plan de formación dirigido a la juventud para prever que los jóvenes no se integren en las bandas delictivas. Un plan de formación que podría impartirse desde la Policía en los centros educativos sobre la consecuencia nefasta que conlleva a los jóvenes pertenecer a estas bandas”.

PUNTO 10. Proposición nº 2022/0202476, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro o, en su caso, al órgano competente, a que se lleven a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con el Programa VIOPET del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que establece un protocolo de acogida de los animales de mujeres víctimas de violencia machista:

- 1. Organizar jornadas para informar sobre la instrumentalización de los animales de familia en la violencia de género.*
- 2. Visibilizar la existencia del Programa VIOPET dirigido a víctimas de violencia machista con animales de compañía en el Distrito.*
- 3. Pedir que el Programa VIOPET se considere en los protocolos de actuación del área de Bienestar Social/ Servicios Sociales del Distrito”.*

PUNTO 11. Proposición nº 2022/0204256, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al órgano competente a adoptar las medidas necesarias de disuasión y medios de vigilancia y sanción, en el tramo de calle Casino comprendido entre su cruce con la Calle del Ventorrillo hasta su desembocadura en la Calle de la Ribera de Curtidores, para asegurar que el paso de vehículos se realice sólo por parte de los servicios de emergencia, los usuarios de los garajes o del centro de día, mejorando así la movilidad y seguridad de la zona especialmente de los padres, madres y alumnado de los colegios de educación infantil y primaria Emilia Pardo Bazán y Santa María”.

PUNTO 12. Proposición nº 2022/0204277, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al Área de Desarrollo Urbano y Área Delegada de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid para que se declaren Nuevos Entornos de Rehabilitación Residencial Programada en el Distrito de Centro dada la tipología de las viviendas en nuestros barrios, con objeto de solicitar las ayudas de los Fondos de Recuperación Europea para impulsar la rehabilitación de viviendas y regeneración urbana de los barrios.

Y qué, asimismo, se inicie una campaña informativa para la que se habilite un punto u oficina de atención, dirigida a las comunidades de vecinos de edificios más envejecidos del Distrito para acelerar las actuaciones de rehabilitación que necesitan mediante el asesoramiento en la gestión de estas ayudas o subvenciones públicas”.



PUNTO 13. Proposición nº 2022/0204351, presentada por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Que desde la Junta Municipal de Distrito de Centro o instando al área u organismo competente se realicen las siguientes acciones:

- *Que las acciones de planificación urbana y social que se desarrollen en el distrito se realicen bajo la perspectiva de género teniendo en cuenta las necesidades diferenciales contrastadas como es solventar la pobreza energética, o el uso del espacio público en condiciones de mayor seguridad para prevenir la violencia sexual en el mismo.*
- *Realizar campañas de concienciación en los locales de ocio nocturno del distrito para hacer frente a situaciones de acoso y abuso sexual.*
- *Fomentar campañas, potenciando para ello el uso del Espacio de Encuentro Feminista, que trabajen en la erradicación y rechazo a la prostitución, la pobreza, la desigualdad salarial y laboral y apostar por medidas en el distrito que viren hacia una corresponsabilidad real, como forma de garantizar un futuro mejor para el planeta y toda la humanidad”.*

PUNTO 14. Proposición nº 2022/0206215, presentada conjuntamente por D.ª Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista y D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar al órgano competente a que se hagan las gestiones oportunas para que, de la misma forma que ocurre en otros centros deportivos del distrito, en el Pliego de Gestión del Polideportivo de la Cebada se incorporen cláusulas o condiciones que garanticen unas horas de uso preferente para las comunidades educativas y deportivas del distrito y que los detalles de dicho uso se acuerde en diálogo con los centros educativos y deportivos del distrito”.

PUNTO 15. Proposición nº 2022/0206967, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando:

“Con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro el próximo 23 de abril, instar a la JMD y/o el órgano competente a realizar las siguientes actuaciones:

1. *Se lleve a cabo una campaña de fomento del consumo local enfocada a la promoción de la compra de libros en librerías locales del distrito.*
2. *Se cree y difunda un listado y mapa de las librerías del distrito con información básica de los establecimientos y de las actividades programadas en ellos con motivo del Día Internacional del Libro”.*



Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 16. Proposición 2022/0178484, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, en representación de la Asociación de Vecinos del “Barrio de Las Letras”, interesando:

“Instar al órgano competente a la implantación de una red de plataformas compartidas para la carga y descarga con vehículos no contaminantes en el Barrio de Las Letras/Cortes”.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 17. Pregunta nº 2022/0199935, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Nos puede aclarar el señor Concejal Presidente en base a qué no está abierto al público el polideportivo de la Cebada?*

PUNTO 18. Pregunta nº 2022/0201818, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué medidas urgentes piensa adoptar la Junta de Distrito para paliar los preocupantes datos de contaminación de todos los centros educativos del distrito Centro (tanto escuelas infantiles como Colegios de Primaria), que superan los 40 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) como media en el periodo lectivo, superando el límite legal establecido por la Comisión Europea desde 2010, según el informe publicado por El País el pasado 13 de febrero?*

PUNTO 19. Pregunta nº 2022/0201842, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cuándo se van a abrir las cafeterías /comedores de los cuatro Centros de Mayores de nuestro Distrito, todas cerradas en estos momentos, habida cuenta de que ya otras muchas de otros Distritos están abiertas, como, por ejemplo, la del Centro “Antonio Mingote”, de Chamberí, visitado recientemente por el alcalde?*

PUNTO 20. Pregunta nº 2022/0201884, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cuál es el grado de ejecución de la propuesta nº 2021/0609334 de junio de 2021, aprobada por la Junta Municipal de Centro, y que instaba a la conversión de cierto número de plazas destinadas al aparcamiento de vehículos en plazas de estacionamiento para motos y la prohibición de aparcamiento de motos en espacio público peatonal, así como a la instalación de bicihangares en*

plazas de aparcamiento del distrito y otros elementos para el anclaje de bicicletas con el informe técnico correspondiente previo?

- PUNTO 21.** Pregunta nº 2022/0201909, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Cuál es el grado de ejecución de los puntos incluidos en la proposición nº 2021/0474582, aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos en este pleno de distrito el pasado mes de mayo de 2021, que instaba a listar todos los locales municipales sin uso así como a dar uso a los locales municipales vacíos situados en la calle Amparo, a través de la fórmula del concurso público de libre concurrencia, y en cumplimiento de la normativa vigente?*
- PUNTO 22.** Pregunta nº 2022/0202512, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿Cómo valora el concejal presidente que en el Distrito de Centro no se cuente con ningún centro deportivo municipal accesible para todas las personas ni sea posible la recogida en ninguno de ellos del carné municipal de deporte especial (ni su uso en el Centro Deportivo Municipal Escuelas de San Antón)?*
- PUNTO 23.** Pregunta nº 2022/0202531, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer en relación con el catálogo de actuaciones y de atenciones de los Servicios Sociales: *¿Cuál es la relación y el porcentaje del total de terrazas en el Distrito de Centro a día de hoy que incumplen las Disposiciones transitorias de la Ordenanza 1/2022, de 25 de enero, por la que se modifica la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, de 30 de julio de 2013, y qué se está haciendo desde la Junta Municipal del Distrito de Centro para garantizar su cumplimiento?*
- PUNTO 24.** Pregunta nº 2022/0202554, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿Qué evaluación de la situación del Distrito Centro en términos de calidad del aire y sostenibilidad puede proporcionar el Concejal Presidente?*
- PUNTO 25.** Pregunta nº 2022/0202588, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: *¿Por qué todos los centros municipales de mayores del Distrito de Centro llevan sin dar servicio de cafetería y comedor desde junio de 2020 (cuando volvieron a abrir sus puertas tras tres meses de cierre por la situación de crisis sanitaria) y cuándo volverán a ofrecerlo?*



PUNTO 26. Pregunta nº 2022/0204371, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *A lo largo del año 2021, en el distrito Centro ¿Cuántos locales de ocio nocturno han sido inspeccionados y cuantos expedientes sancionadores se han levantado? Y sobre los expedientes sancionadores ¿Cuántos por incumplimiento horario, cuantos, por exceso de aforo, cuantos por contaminación acústica grave y en cuantos se ha abierto expediente de cese y clausura por ejercer la actividad sin la licencia correspondiente?*

PUNTO 27. Pregunta nº 2022/0204400, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuántas viviendas de uso turístico operan en el distrito, cuantas inspecciones se han realizado en estas viviendas a lo largo de 2021 en el distrito Centro, cuantos expedientes se han incoado por disciplina urbanística además de los de restitución de la legalidad urbanística, cuantos expedientes de sanción han generado dichas inspecciones y en cuantas se ha producido la correspondiente sanción y/o la clausura de la actividad?*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 28. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

EL SECRETARIO
DEL DISTRITO CENTRO
Fdo.: Juan Civantos Díaz
Firmado electrónicamente